

Contratista: JUDITH MARCELA NINO SALAS  
 Contrato servicio: 80000195 - Periodo: 2024-13  
 Concepto: PREST. SERVICIOS - PROFESIONAL SOCIAL

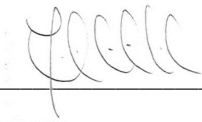
Nit: 26421393-0  
 Factura: 241300195  
 Documento: 202413

CODIGOCTA	CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN	%RET	BASE	DEBITO	CREDITO
290201038000	HONORARIOS			3,251,000	
24072207	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	0.006	3,251,000		19,510
24072213	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	0.020	3,251,000		65,020
24361503	RETENCION EN LA FUENTE	0.043	1,892,775		80,500
24072206	ESTAMPILLA POLITECNICO JIC	0.004	3,251,000		13,010
24072212	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD ENVIGADO	0.004	3,251,000		13,010
240101020001	NETO A PAGAR				3,059,950


CONVENIO/CONTRATO: RONDA - C.I 040-COV2210-86 DE 2022 RONDAS  
 SUPERVISOR: 52737908 LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA  
 C. COSTOS: 4231910315 - CI.040-COV2210-86 CORANTIOQUIA Y PCJIC 2022  
 COD FONDO: 3Y - COD BANCO: 1006020640 - CUENTA BANCARIA: 408901031

CDP. - CRP. 5015      LIQ \_\_\_\_\_ PAC \_\_\_\_\_



Fecha: 2024-12-16	Nit: 26421393-0
Beneficiario: JUDITH MARCELA NINO SALAS	C. de costos: 4231910315
Descripción del pago: PREST. SERVICIOS - PROFESIONAL SOCIAL- CONV C.I 040-COV2210-86 DE 2022	
Valor en letras: Tres Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil pesos	
 _____ Firma y cédula del Responsable	TOTAL: \$3,251,000



 <b>POLITÉCNICO COLOMBIANO</b> <small>JAIMÉ ISAZA CADAVID</small> <b>NIT. 890.980.136 - 6</b>	<b>FACTURA EQUIVALENTE</b> Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas a personas naturales no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA-	<b>Código: FFN 74</b>
		<b>Versión: 12</b>

<b>DOCUMENTO EQUIVALENTE No.</b>	ESPACIO RESERVADO PARA EL ADHESIVO DE RADICADO DE ARCHIVO
----------------------------------	---

<b>PROVEEDOR:</b>	JUDITH MARCELA NIÑO SALAS	<b>NIT ó C.C.:</b>	26421393	<b>DV:</b>	0
<b>DIRECCION:</b>	CN 67D 56 11	<b>TELEFONO:</b>	3112469857	<b>CIUDAD:</b>	MEDELLIN
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	02-12-2024	<b>CORREO ELEC:</b>	ninosalasdjudithmarcela@gmail.com		
<b>CENTRO DE COSTOS:</b>	4231910315	<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Programas y Proyectos Especiales		
<b>SUPERVISOR/INTERV:</b>	Leidy Carolina Toloza	<b>CEDULA:</b>	52737908	<b>TELEFONO:</b>	3197913

DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Prestación de servicios profesionales como ingeniera ambiental en el marco del Convenio Interadministrativo N°040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia-Corantioquia	1	\$3,251,000	\$3,251,000
80000195 DE 2024			
01 al 15 noviembre 2024			
<b>TOTAL, FACTURA</b>			\$3,251,000
Amortización de Anticipos			\$ 0

**RETENCIONES Y DESCUENTOS**

**Retención en la Fuente:**

1) Mis ingresos por servicios al Politécnico **SI** son rentas de trabajo del artículo 383; solicito se disminuyen de la base de retención en la fuente los valores certificados de seguridad social anexos a la factura equivalente, así mismo, los valores certificados de pensiones voluntarias, cuentas AFC, Intereses de vivienda, Cesantías Voluntarias, Planes Complementarios de salud, y Dependientes, los cuales, adjunto al Formato FFN77.  X

2) Mis ingresos **NO** son rentas de trabajo, practicar retención por el método ordinario \_\_\_\_\_

**Certificación del Supervisor o Interventor del Contrato**

En calidad de supervisor o interventor del contrato certifico que recibí los bienes y/o servicios descritos y que el contratista pagó las contribuciones a seguridad social en debida forma (Decreto 1070/2013 art. 3)

\* La firma del vendedor no es obligatoria, art. 2, Decreto Nacional 3228 de 2003.

*Concepción*

**FIRMA QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN (Supervisor ó Interventor)**

Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado  
 Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co  
 Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJIC

## PAGADO 25/11/2024

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	JUDITH MARCELA NIÑO SALAS		
<b>Documento</b>	CC26421393	<b>Dirección</b>	CR 67D #56 - 11 URBANIZACION ARALIAS
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	6002996
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	BELLO	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	ARL SURA

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SW	IGL	UM	VAC	AVP	ACT	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 26421393	JUDITH MARCELA NIÑO SALAS	59	00	X							X									0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.733.867	\$ 277.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.733.867	\$ 216.800	2.436	\$ 1.733.867	\$ 42.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.600

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.733.867	\$ 1.733.867	\$ 1.733.867	\$ 0	\$ 277.500	\$ 216.800	\$ 42.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 536.600	\$ 0	\$ 536.600

Medellín, 2 de diciembre 2024

Señora

**LEIDY CAROLINA TOLOZA**

Supervisora

Contrato No: 80000195- 2024

A continuación, presento el informe de actividades correspondiente al periodo de noviembre 2024, en relación al contrato Prestación de servicios profesionales con experiencia en el componente social en el marco del Convenio Interadministrativo N°040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia-Corantioquia.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DETALLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Informe de revisión y planeación para la implementación de la estrategia de participación según la Guía Técnica de Criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y modelo GOTA de Corantioquia para 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Taraza (municipio de Taraza), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).	Planeación de la componente social	Anexo 1
Informes técnicos soportando las actividades complementarias de la implementación de las 8 rondas hídricas avanzadas, según las observaciones realizadas por Corantioquia	Últimos ajustes de los informes y anexos de las siguientes Ronda Hídricas.  1. Ajustes Q. Donmatías  2. Ajustes Q. La Ayurá  3. Ajustes Q. Limona 4. Ajustes Q. El Zarzal	Anexo 2
Informes técnicos y anexos para 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Taraza (municipio de Taraza), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).	Apoyos en la revisión y corrección de los informes de las siguientes Ronda Hídricas.  1. Informe Tarazá  2. Informe La Sopetrana  3. Informe R. Chico	Anexo 3

	4. Informe La Muerta	
--	----------------------	--

que refleje el resultado de la implementación de las estrategias de participación junto con la caracterización de la cuenca y la localización de las comunidades impactadas, identificación social y económica del área de influencia de la ronda hídrica de la quebrada, identificación socio ambiental del área de influencia de la ronda hídrica (territorio hidrosocial, apropiación de la flora y la fauna, usos del agua, servicios ecosistémicos, percepciones locales de la gestión del riesgo), identificación y reconocimiento de actores y proporcionar insumos para las estrategias de manejo ambiental		
---	--	--

Atentamente,

*Judith Marcela Niño Salas*

Judith Marcela Niño Salas

C.C. 26421393

Tel: 3112469857

Contrato No: 80000195- 2024

*Katherine*

VoBo Coordinación



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: FLG66

Versión: 02

Fecha Elaboración del Informe:	2/12/2024	Informe N°	2	Periodo de Seguimiento:	01 al 15 de nov 2024.
Contrato No:	80000195- 2024	Fechas de inicio:	14/08/2024	Fecha de Finalización:	15/11/2024
				Valor del Contrato:	\$13.004.000
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como trabajador social en el marco del Convenio Interadministrativo N° 040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia-Corantioquia				
Nombre del Contratista:	Judith Marcela Niño Salas			Documento de Identificación:	26421393

PORCENTAJE DEL AVANCE DEL CONTRATO

100%

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ACTIVIDAD	DETALLE DE EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES ADICIONALES
Informe de revisión y planeación para la implementación de la estrategia de participación según la Guía Técnica de Criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y modelo GOTA de Corantioquia para 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Taraza (municipio de Taraza), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).	Planeación de la componente social	Anexo 1	
Informes técnicos soportando las actividades complementarias de la implementación de las 8 rondas hídricas avanzadas, según las observaciones realizadas por Corantioquia	Últimos ajustes de informes y anexos de las siguientes Ronda Hídricas. 1. Ajustes Q. Donmatías 2. Ajustes Q. La Ayurá 3. Ajustes Q. Limona 4. Ajustes Q. El Zarzal	Anexo2	
Informes técnicos y anexos para 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Taraza (municipio de Taraza), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí) que refleje el resultado de la implementación de las estrategias de participación junto con la caracterización de la cuenca y la localización de las comunidades impactadas, identificación social y económica del área de influencia de la ronda hídrica de la quebrada, identificación socio ambiental del área de influencia de la ronda hídrica (territorio hidrosocial, apropiación de la flora y la fauna, usos del agua, servicios eco sistémicos, percepciones locales de la gestión del riesgo), identificación y reconocimiento de actores y proporcionar insumos para las estrategias de manejo ambiental.	Apoyos en la revisión y corrección de los informes y anexos de las siguientes Ronda Hídricas. 1. Informe Tarazá 2. Informe La Sopetrana 3. Informe R. Chico 4. Informe La Muerta	Anexo 3	

OBSERVACIONES

ANEXOS

- Lista de Chequeo Informe de Supervisión y/o Interventoría
- Acta de entrega del producto del bien y/o servicio adquirido.
- Acta de liquidación del contrato.
- Otros: Especificar

DOCUMENTOS VERIFICABLES POR EL SUPERVISOR PARA EL PAGO

- Informe de avance de las actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.
- Cumplimiento de pagos realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales si aplica
- Cumplimiento de la calidad de los bienes y/o servicios que se estipulen en el contrato.
- Otros: Especificar.

Ordenador de Gasto:

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

Firma:

SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)

NOMBRE: LEIDY CAROLINA TOLOZA  
CORREO ELECTRÓNICO: leidytoloz@elpoli.edu.co

VoBo Coordinación





### FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS

Código: FFN54

Versión: 07

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** JUDITH MARCELA NIÑO SALAS

**C.C. ó N.I.T.:** 26421393

**FECHA:**

08-08-2024

**NÚMERO DE C.R.P.:** 5015

**CONTRATO** 80000195 DE 2024

**VALOR C.R.P.:**

\$13,004,000

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	1	4231910315	230140400044056	\$9,753,000	\$3,251,000	02-12-2024	
2	2	4231910315	230140400044056	\$3,251,000	\$ 0	02-12-2024	<i>Concepción</i>
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		
				0	0		

**NOTA:** Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

